

COMUNICADO
UDEM No. 003-2018

Por este medio la Secretaría de Finanzas a través de la Unidad de Modernización informa a todas las municipalidades que operan en el Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI) y que no se han integrado al subsistema de contabilidad que deben hacerlo siguiendo los procesos ya establecidos, iniciando con el registro del asiento contable de apertura (APEC), continuando con la ejecución presupuestaria y concluyendo con el cierre contable al finalizar el ejercicio fiscal.

El registro del asiento contable de apertura (APEC) en sistema SAMI es indispensable para la generación del informe de Rendición de Cuentas correspondiente al Primer Trimestre 2018 en vista que el nuevo modelo de rendición de cuentas tiene la base contable. En ese sentido, se recomienda elaborar, documentar y aprobar APEC en el Acta de Corporación Municipal; asimismo efectuar el registro en el SAMI.

De no realizar lo antes descrito, no se podrá generar este informe de rendición de cuentas.



ING. JUAN ANTONIO NOLASCO
Sub-director Unidad de Modernización